



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

. TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 121433
CUI 11001020400020220002000
MARÍA ESTEFANÍA HERRERA FUYA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de enero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** mediante auto del 14 de enero del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARÍA ESTEFANÍA HERRERA FUYA**, contra la Sala de Descongestión N° 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la presunta vulneración de las garantías fundamentales a la dignidad humana e igualdad. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esa ciudad, así como a las partes y demás intervinientes en el proceso ordinario laboral con radicado 15001310500220160009801.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **ANA ISABEL FUYA SANABRIA** vinculada dentro del proceso laboral rad15001310500220160009801 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II